



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 23 JUNI 2011

- FACULTAD DE LENGUAS - 1004

VISTO:

La ceremonia de asunción de las nuevas autoridades de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, (FAMAF), el Dr. Francisco Tamarit en su función de Decano y la Dra. Esther Galina como Vicedecana, realizada el 16 mayo del corriente,

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 6/10 del Honorable Consejo Superior,  
Las reglamentaciones vigentes,

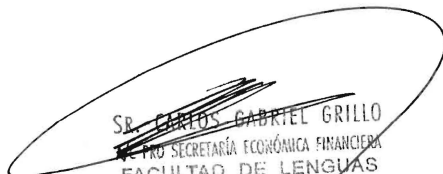
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**


RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la erogaciones del día 15 de junio del corriente, a favor de la firma Flores Kioto de Juan Carlos Caminos, en concepto de arreglo floral, enviado en nombre de la Facultad de Lenguas al Decanato de FAMAF, Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, con motivo de la asunción de las nuevas autoridades, el Dr. Francisco Tamarit, en su función de Decano y la Dra. Esther Galina, como Vicedecana, por un monto de **pesos doscientos (\$ 200.-)**

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.

GG/vn

  
SR. CAMINOS GABRIEL GRILLO  
PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA  
FACULTAD DE LENGUAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba